

# PROBLEMÁTICA DE LA INCORPORACIÓN DE LAS SELVAS AMAZÓNICAS A LOS ESTADOS NACIONALES LATINOAMERICANOS, SIGLOS XIX-XX. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL CASO PERUANO\*

*Pilar García Jordán*  
*Universidad de Barcelona*

## 1. Introducción

Chiara Vangelista en su trabajo presentado al VIII Congreso de AHILA, sobre las modalidades que presentó la formación y consolidación de la frontera tras la llegada de los misioneros italianos al Matto Grosso brasileño entre 1880-1945, sostuvo, entre otras cuestiones, que las misiones se desarrollaron en zonas que tenían una posición económica marginal y que las mismas fueron el resultado de un movimiento dirigido por el Estado quien:

«canalizou as energias missionarias em regiões ainda pouco produtoras economicamente, e aproveitou dos padres como elemento de mediação entre índio e branco só onde este longo processo não podia ostacular o avanço da ocupação econômica do território.»<sup>1</sup>

Thierry Saignes, por otra parte, en un artículo sobre la progresiva desaparición, a lo largo del siglo XIX, de los grupos chiriguano habitantes de los Andes orientales bolivianos señala que aquélla se debió, tanto a las contradicciones estructurales presentes en el interior del grupo chiriguano que impidieron formular un proyecto unitario alternativo, como al absentismo del Estado que, a pesar de haber recurrido

---

\* Versión revisada de la ponencia presentada en las «Terceras Jornadas de Historiadores Americanistas» (Santa Fé —Granada—, 12-18 de octubre 1989).

1. Ch. Vangelista. "Os missionários italianos na formação da ideologia da fronteira: Brasil 1880-1945". En «Iglesia, religión y sociedad en la historia latinoamericana 1492 de V.V.A.A. (Szeged — Hungría—, Univ. Jozsef Attila —Centro Estudios Históricos América Latina, 1989); V. III, pp. 185-204.

también a los misioneros, se vio impotente para controlar el proceso de colonización fronteriza, cuya iniciativa correspondió a los intereses privados de los colonizadores.<sup>2</sup>

En ambos estudios están presentes el Estado y la Iglesia, instituciones que jugaron un papel fundamental en la ocupación del territorio amazónico y en la reducción de sus habitantes. En estos últimos años están apareciendo un considerable número de estudios sobre el papel de ambas instituciones en el período colonial, que contrasta con la escasez de trabajos sobre el período republicano. En particular, me interesa plantear en este trabajo la relación existente entre el surgimiento del Estado nacional y la institucionalización del proyecto misionero en el Perú republicano entre 1821 y 1920.

En mis trabajos sobre la progresiva conformación del Perú como Estado nacional,<sup>3</sup> he podido constatar un progresivo decaimiento de la Iglesia, diezmada en forma creciente en sus recursos económicos y humanos y, al mismo tiempo, controlada por el Estado a través del ejercicio del Patronato. De ahí mi sorpresa cuando descubrí que en 1845, justo en el momento en que el Perú se disponía a desarrollar un tímido proceso de reformas liberales que le permitieran vertebrarse como Estado-Nación, del que formaron parte las medidas desamortizadoras de bienes eclesiásticos y la secularización de la vida cotidiana, cuya repercusión en las órdenes religiosas fue cualitativa y cuantitativamente mayor que la sufrida por la iglesia secular, justo en dicho año el Congreso aprobó una subvención a la actividad misionera de 3.000 pesos anuales, lo que a todas luces parecía contradictorio.

No obstante, antes de entrar en ello quiero hacer dos reflexiones previas, la primera relativa a la problemática a estudiar que permita obtener una visión lo más completa posible de la realidad amazónica; la segunda referida a las causas de la ocupación de la Selva. Al mismo tiempo quiero subrayar que este artículo es sólo un avance de un proyecto de investigación que pretende estudiar, desde la perspectiva de la historia comparativa, el proceso desarrollado en la ocupación de la selva por tres repúblicas andinas por excelencia como son Ecuador, Perú y Bolivia, aunque aquí sólo se plantearán algunas reflexiones sobre el caso peruano.

### *1.1 Problemática a abordar en el estudio*

Una investigación no puede abarcar todo, pero sí el máximo de problemas posibles en relación a las tesis que se pretenden demostrar; en el caso que nos ocupa consideramos fundamental analizar:

---

2. T. Saignes. «Las sociedades de los Andes orientales frente al Estado republicano: el caso chiringuano, s. XIX» En «Estados y Naciones en los Andes» compilado por J.P. Deler e Y. Saint Geours, (Lima, IEP-IFEA, 1986), V. 1, pp. 173-203.

3. Ver entre otros: «¿Poder eclesiástico frente a poder civil? Algunas reflexiones sobre la Iglesia peruana ante la formación del Estado moderno (1808-1860).» «*Boletín Americanista*» 34 (Barcelona, 1984), pp. 45-74; «Progreso, inmigración y libertad de cultos en el Perú de mediados del siglo XIX.» «*Siglo XIX. Revista de Historia*» 3 (Monterrey-México—, enero-junio 1987), pp. 37-61; «Estado moderno, iglesia y secularización en el Perú contemporáneo (1821-1919).» «*Revista Andina*» 12 (Cusco, diciembre 1988), pp. 351-401.

A) Las relaciones entre las misiones y el Estado; en particular, debemos ser capaces de establecer, entre otras cuestiones, las características y la periodificación de la ocupación de la selva y la penetración misionera, cuándo y por qué motivos los diferentes gobiernos liberales opositores a las órdenes religiosas llamaron a los misioneros, hacia qué lugares se canalizó su actividad, cuáles fueron las instituciones surgidas en el seno de la sociedad civil para fomentar aquella acción, qué órdenes religiosas llegaron, cuál fue el proceso de ampliación progresiva de la frontera.

B) El microcosmos misional, es decir el funcionamiento de las misiones y su relación con el entorno —cuestión que no abordaremos en este artículo—, lo que necesariamente lleva a estudiar la percepción misionera de la selva y de sus habitantes con particular incidencia en la economía, la cultura, religión, organización familiar y social de los grupos indígenas, aspectos todos ellos muy interesantes para dilucidar la capacidad de penetración de la misión en los territorios amazónicos. Además, el modo en que se realiza la fundación de la misión, considerando los elementos a tener en cuenta para la supervivencia de la misma: aprovisionamiento de agua, disponibilidad de terrenos, recursos humanos, ubicación en relación a los principales centros de población, vías de penetración, objetivos de los misioneros. Finalmente es necesario señalar las dificultades al avance misional, bien externas a la misión y derivadas de las relaciones con la sociedad civil, religiosa o política, falta de recursos económicos o humanos, apoyo institucional, etc; bien dificultades intramisionales, derivadas de las resistencias indígenas a la aculturación y explotación, de lo que son índices la huida hacia el interior de la selva, el ataque a los centros misionales y/o a los fundos propiedad de particulares blancos o mestizos.

## *1.2. Causas de la ocupación de la selva*

Entre los numerosos factores a considerar citemos la explotación de los recursos naturales como causa fundamental y primera de la penetración en los territorios amazónicos, de la que se desprenden fundamentalmente los conflictos entre los Estados por la delimitación de fronteras.<sup>4</sup> Entre los siglos XVI-XVIII se desarrollaron actividades como el lavado de oro y la extracción de la quina o cascarilla, que no generaron asentamientos permanentes pues los productores se desplazaban a medida que se acababa el producto y por ello aunque el patrón de asentamiento implicó el control de los indígenas, no se llegó a constituir en realidad una frontera de colonización; ya en el siglo XIX, y junto a la quina, el descubrimiento de la vulcanización supuso la necesidad apremiante de caucho, jebe o siringa, productos que se encontraron preferentemente en Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador. La explotación ininterrumpida de las gomas, entre 1880 y 1920, exigió una organización económica primitiva en la que la especulación, en beneficio de pocas

---

4. Desde 1850 asistimos a crecientes problemas fronterizos entre varias repúblicas latinoamericanas, particularmente graves entre Ecuador-Colombia-Perú-Bolivia-Brasil, de lo que son índices tanto las reuniones para dirimir las cuestiones limítrofes, como las guerras por el mismo motivo.

firmas exportadoras, fue el rasgo dominante en una cadena de intereses comerciales que se iniciaba con los seringueiros, trabajadores directos endeudados con los patrones, quienes les compraban la goma y les vendían lo necesario para su subsistencia; a éstos seguían los aviadores, intermediarios entre los patrones y los exportadores residentes en los centros exportadores de Manaos, Belén, Mollendo, Cuenca o Iquitos.

Tampoco en este caso el seringueiro estableció asientos permanentes, aunque en algunos casos propició la formación de algunas poblaciones dedicadas a la producción de caña de azúcar, cacao, café, con la utilización del trabajo indígena bajo diversas formas coactivas: esclavitud, peonaje, endeudamiento. Es por todo ello que el impacto de la penetración en la selva fue enorme para sus habitantes, aunque creemos que hay substanciales diferencias entre aquellas zonas en que la explotación de la selva fue desempeñada por pequeños productores, caso del Ecuador, o por grandes compañías, caso del Brasil.

## **2. Religión, economía y civilización del oriente peruano, 1821-1920**

Los sectores católicos peruanos, naturalmente aquellos católicos detentadores de espacios de poder económico, político y cultural, reunidos en el primer Congreso Católico celebrado en Lima a fines de 1896, con el objeto de dilucidar los mecanismos a través de los cuales poder influir en el emergente Estado nacional, tomaron el acuerdo de constituir la Obra de la Propagación de la Fé en el Oriente (OPFé), institución que debería favorecer la propagación del Evangelio en la Montaña<sup>5</sup> como medio de civilización de sus habitantes. Elementos presentes en el debate fueron conceptos tales como religión, patria, civilización, utilidad, ciudadano —aunque por el momento no voy a detenerme en el análisis de estos conceptos aplicados a la realidad amazónica, claramente eurocéntricos y etnocéntricos— que se decía, eran ajenos a los habitantes de la selva, los cuales organizados en «hordas salvajes» eran idólatras, bárbaros, inútiles y obstáculo al desarrollo del país, a la construcción del Estado-Nación, a la explotación de las riquezas del Oriente.

La tesis que sustentaré aquí plantea que la evangelización-civilización de los indígenas obedeció a la pretensión de incorporar la selva y sus habitantes al Estado-Nación, con los objetivos de ejercer un control del territorio, sus recursos naturales, lograr la sujeción de la mano de obra y delimitar claramente las fronteras nacionales.

A lo largo del siglo XIX contamos con algunos proyectos, acontecimientos, etc., que son precedentes importantes al acuerdo del Congreso Católico, y que marcaron una creciente importancia de la Montaña en el Perú republicano.

---

5. La Montaña se utilizó para designar el conjunto de territorios que se encontraban en el Oriente del Perú, desde el Amazonas hasta el Madre de Dios.

## 2.1 El proyecto Arriaga.

En 1840, José M<sup>a</sup> de Arriaga, obispo de Maynas, solicitó del presidente de la República, la aprobación y protección para la «Institución de la Propagación de la Fe y de la Civilización entre los infieles de la América meridional», dado el estado de barbarie en que aquéllos se encontraban. El objetivo de la entidad era, a imitación de las surgidas en Lyon y París en la década de 1820, la obtención de recursos económicos para la subsistencia de los misioneros y la compra de utensilios de labranza y regalos para los indígenas.

Subrayemos que el obispo Arriaga, en su informe al poder civil, señaló la necesaria independencia económica de la asociación respecto a sus homónimas europeas, para no dar pie a malinterpretaciones sobre la independencia del Perú<sup>6</sup>. En mi opinión, el obispo de Maynas pretendió defenderse a priori de las tesis utilizadas por los detractores de las misiones, en especial la relativa a que éstas cercenaban la autonomía del país en tanto los misioneros llegados serían españoles y no controlados por los obispos peruanos sino por sus respectivos prefectos provinciales, también españoles.

El gobierno dio su aprobación a la constitución de la entidad al considerar el proyecto «no sólo útil y benéfico a la propagación de nuestra santa fe católica, sino también al engrandecimiento y progreso de la República», aunque matizó que la institución debería funcionar independientemente de las asociaciones europeas y trabajar exclusivamente con misioneros peruanos.<sup>7</sup> No obstante, la iniciativa del obispo Arriaga naufragó, tanto por la temprana muerte de su promotor, como por la precariedad de medios económicos, la falta de apoyo institucional, en suma, por la falta de un interés real por la explotación económica de la selva.

## 2.2 Importancia progresiva de la Selva bajo los gobiernos de Ramón Castilla.

En 1845 la subida al poder del primer gabinete de Ramón Castilla supuso el inicio de un tímido programa de reformas liberales que pretendía hacer posible la incorporación del Perú a la economía internacional, lo cual parecía demandar la vertebración del Estado-Nación. La normativa aprobada por el Gobierno fue amplia, pero en lo relativo a la Amazonía, creo útil destacar:

---

6. Como decía Arriaga «Si los buscaba (los fondos) en el propio país, no veía sino una tierra inculta, los brazos de sus habitantes cruzados, y como el comercio aún no está establecido allí, no se encuentra otra moneda que las hilazas, los pellingues y Copaibas. Si tendía mis miradas acia (sic) la munificencia del Supremo Gobierno, observaba que el Erario que dispensa se halla exausto (sic) y el crédito nacional sumamente empeñado», J.M. Arriaga. *Institución de la Propagación de la Fe y de la civilización entre los fieles de la América meridional, establecida en la capital del Perú el 2 de julio de 1840*. Lima, Imp. E. Aranda, 1840, pp. 5.

7. El Ministro de Negocios Eclesiásticos, A.G. Charún, informaba en carta del 30 de junio de 1840 que el Presidente «me ha mandado recomendar a V.S.I. la utilidad y conveniencia que hay de formar misioneros del país, que acostumbrados al clima y privaciones que se sufren en la montaña e inteligentes en los diversos idiomas que hablan los indígenas, tendrán más facilidad de lograr el fruto de sus trabajos que aquellos en quienes no concurren estas circunstancias... según la mente del Gobierno no es conveniente, ni nada se avanzaría en las misiones si se pidiesen en lo sucesivo misioneros de Europa, como se ha verificado hasta aquí» en J.M. Arriaga, *ob. cit.*, pp. 5.

**A) Legislación dirigida a favorecer la apertura de la región fronteriza oriental a una agricultura de colonización.** Una de las leyes más importantes fue la sancionada el 24 de mayo de 1845 protegiendo las misiones del Ucayali, que en su articulado:

a) dispuso la subvención de 3.000 pesos anuales al Prefecto de las misiones, y la obligación de las autoridades civiles, eclesiásticas y militares de ayudar a las actividades misioneras;

b) señaló los sujetos susceptibles de acceder a la propiedad de los terrenos de la Montaña, tales como indígenas pobladores, es decir que ocuparan y explotaran la tierra, ciudadanos peruanos y extranjeros que cultivaran y poblaran el territorio; todos ellos serían exonerados de pagar contribución alguna al Estado o a la Iglesia, a lo largo de los siguientes 20 años;

c) acordó el nombramiento de una autoridad bajo control directo del gobierno central, que debería proteger a las misiones.

La medida contó con el respaldo de todo el gabinete, uno de cuyos miembros, el Ministro de Negocios Eclesiásticos José Gregorio Paz Soldán, considerado por su liberalismo como la «bestia negra» por parte de los sectores eclesiásticos, en su memoria al Congreso de 1847, señaló que «hay que esperar lo todo de la piedad cristiana e ilustración de los religiosos de las misiones para el progreso de éstas», única forma de obtener la sumisión, la incorporación de los infieles, a los que de otra forma «no podría someterse sin violencia al influjo de nuestra legislación».<sup>8</sup>

**B) Legislación relativa al mantenimiento y fomento del Colegio de Ocopa,** presentada en el Congreso de 1849. Los sectores favorables al proyecto de ley, entre los que se encontraron los diputados Lira, Valle, Vega y Sueldo, subrayaron cuán útiles eran los religiosos a la república, pues ayudaban a la conversión y reducción de los salvajes, facilitando así el aprovechamiento de las riquezas de la selva:

«Por la parte política y civil también es conveniente el proteger a estos religiosos, pues que al paso que conquistan prosélitos para la religión, adquieren para la sociedad miembros útiles, dando estensión (sic) a nuestros terrenos con los cuales no podemos contar ni con las riquezas que encierran mientras los bárbaros indígenas impiden su ocupación.»<sup>9</sup>

Los diputados contrarios a la medida, sostuvieron por el contrario que la ley, de ser aprobada, permitiría la llegada de frailes europeos, es decir equivalente en la práctica a españoles, a los cuales se acusaba de cometer atropellos y provocar revueltas contra las autoridades civiles en algunos pueblos; a tal efecto se citó el caso de los alborotos producidos en Jauja, donde se acusó a unos frailes españoles, de quienes se decía eran carlistas, de provocar la quema del cuadro de

8. J.G. Paz Soldán, *Memoria que el Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Instrucción Pública y Beneficencia de la República peruana presenta al Congreso Ordinario de 1847*. Lima, Imp. de «El Comercio» de J.M. Monterola, 1847, pp. 20.

9. Intervención del diputado Vega, recogida en M. Taurel. *Colección de obras selectas del clero contemporáneo del Perú, con biografías de los autores y varios documentos interesantes sobre el estado actual de la Santa Iglesia del Perú*. París, Lib. A. Mézin, 1853, T. II. pp. 209.

la batalla de Ayacucho y de jactarse de su dependencia exclusiva del prefecto general, con sede en Roma.<sup>10</sup>

El proyecto, tras ser devuelto a la Comisión Eclesiástica del Congreso, fue mejorado al incluirse un párrafo en el que, explícitamente, se manifestaba que los religiosos venidos de Europa prestarían juramento a las leyes y autoridades civiles y eclesiásticas del Perú. La aprobación de la ley con sólo tres votos en contra, contó con el apoyo del arzobispo de Lima, el otrora liberal Francisco Javier Luna Pizarro que en su informe, redactado a solicitud de la Comisión Eclesiástica de la Cámara de Diputados, señaló que los indígenas, obstáculo fundamental a la explotación de las riquezas de la selva, no podrían sujetarse sino por dos medios, bien la conquista por la fuerza, que decía era reprobada por la razón, bien la conquista por la persuasión, posible por la acción de los misioneros.<sup>11</sup>

Los años comprendidos entre 1845 y 1880 vieron pues el desarrollo de una gran actividad en la Montaña ya que por entonces se fomentaron las exploraciones de los ríos Madre de Dios y Urubamba, se intentaron proyectos de colonización de alemanes y peruanos en Loreto, Tarapoto, Moyobamba, Pozuzo, se descubrieron veneros de oro en Challuma, Acomayo, Quinsamaya, se realizaron importantes descubrimientos de gomas y cascarilla, y se reunieron Comisiones para proceder a la delimitación de las fronteras. Naturalmente, el sector condenado a sufrir las consecuencias de la invasión por tantos elementos foráneos, fueron los indígenas, como denunció el Padre Sabaté, misionero del convento del Cuzco, que en 1874 se adentró en el Urubamba y Ucayali, en cuyas márgenes vivían los campas, piros, cunibos, shipibos; el misionero, en un magnífico texto que proporciona múltiple información, aunque cargada de actitudes euro y etnocéntricas, y paternalistas, señaló que:

«Atraídos por las riquezas de sus abundantes producciones, van allí para disputárselas a los indios, sus legítimos poseedores, a quienes no rara vez explotan, maltratan y llena de tropelías, robándoles sus criaturas, y cometiendo excesos con sus mujeres. Nada extraño es que atropellándose los fueros de la justicia y las leyes de la humanidad, estén los salvajes llenos de prevenciones y poseídos de odios contra todos los exploradores o explotadores que recorren sus territorios, a quienes, si les toleran el que se lleven las riquezas de los lugares que consideran suyos, no les perdonan las injusticias y las crueldades de que son frecuentemente víctimas.»<sup>12</sup>

### 2.3 Actualización de la institución de Arriaga por Fr. Ignacio Sans, 1874.

El Prefecto de las misiones franciscanas, I. Sans, propuso en 1874 al Gobierno la constitución de una entidad, siguiendo los planteamientos del obispo Arriaga, que permitiera la recaudación de fondos para el desarrollo de las actividades misioneras

10. El arzobispo Luna Pizarro rebatió tales acusaciones como falsas; ver M. Taurel. *Ob. cit.*, pp. 207-208.

11. Fco. J. Luna Pizarro. *Informe del Ilmo. Sr. Arzobispo... sobre la existencia legal del Colegio de Sta. Rosa de Ocopa*. Lima, Imp. J. Masías, 1849, pp. 5.

12. Fr. Luis Sabate, *Viaje de los padres misioneros del convento del Cuzco a las tribus salvajes de los campas, piros, cunibos y sipibos en el año de 1874*. Lima, Tip. La Sociedad, 1877, pp. 298.

en el río Uyacali. La asociación fue fundada en Lima el 8 de diciembre de 1874<sup>13</sup> y recibió el visto bueno del arzobispo limeño, Orueta y Castrillón, y del Gobierno. No obstante, sus repercusiones fueron nulas pues la coyuntura económica desfavorable impidió una institucionalización de la actividad misionera. Recordemos que por esos años el Estado peruano se declaró en bancarota, y con él hizo crisis el proyecto por vertebrar el Estado-Nación.

#### *2.4 La república aristocrática y la institucionalización de las misiones.*

Tras la Guerra del Pacífico, la demanda internacional de lanas, azúcar, caucho, cobre, productos que el Perú poseía, marcó el inicio de la reconstrucción económica del país y al mismo tiempo sentó las bases materiales para la construcción del Estado nacional, dando origen a lo que la historiografía peruana denomina la república aristocrática. Sus rectores hicieron del slogan positivista «orden y progreso» el leit motiv del desarrollo, de la modernización del país.

Paralelamente la Iglesia, que había tocado fondo en la década del setenta, trató de elaborar un discurso modernizador en torno a la religión como elemento esencial de nacionalidad, la cual, permitiría afirmar la unidad e independencia del Perú y su expansión hacia el Oriente mediante la institucionalización de las misiones religiosas. A ello contribuyó, en mi opinión, una cuestión nunca planteada hasta ahora como es la nueva estrategia política de la Santa Sede que, afectada por la reunificación italiana y viendo como la Iglesia estaba cuestionada por el liberalismo en la mayoría de los países donde había sido institución fundamental del antiguo régimen, buscaba nuevas zonas donde ejercer su «misión». En el caso del Perú conocemos un escrito de León XIII a los obispos peruanos, fechado en 1894, relativo a la necesidad de evangelizar la Selva.

En suma, todos dirigieron sus ojos hacia la Montaña que debía ser incorporada al Estado nacional emergente, sus tierras puestas en circulación y sus moradores reducidos, convertidos en teóricos ciudadanos de un Perú próspero, en la práctica, sujetos productivos en régimen de esclavitud, compraventa o endeudados con sus patrones, cuando no exterminados. En consecuencia, la hasta entonces irregular actividad misionera debía convertirse en fuerza permanente y por ello surgió, justo entonces, el acuerdo del Congreso Católico relativo a la formación de la Obra de la Propagación de la Fé. La institución debería ser el instrumento que permitiera la canalización de los recursos, la propaganda, etc. hacia la difusión y sostenimiento de las misiones.

La OPFé recibió las bendiciones del episcopado peruano y su primera presidenta fue la propia hija del presidente de la República, Eva M<sup>a</sup> de Piérola; el Promotor de la entidad, Fco. de Sales Soto, más tarde obispo de Huaraz, presentó al Gobierno en agosto de 1898, un proyecto administrativo que preveía el establecimiento de

---

13. I. Sans, *Invitación piadosa que el R.P. Prefecto... hace a los fieles para que se dignen erogar alguna limosna a las Misiones o propagación de la Fe entre los Infieles de las montañas del Perú. (s.p.i.), 1875.*



tres prefecturas apostólicas en la Selva peruana, cuya extensión se calculaba en 700.000 km<sup>2</sup>:

a) San León del Amazonas, en la zona septentrional, bañada por los ríos Marañón y Amazonas, con sede en Iquitos, cuya tarea misional se encargó a los agustinos;

b) San Francisco del Ucayali, ocupando la región central bañada por el río Ucayali, con sede en Sta. Rosa de Ocopa y dirigida por los franciscanos;

c) Santo Domingo del Madre de Dios, o del Urubamba, al Sur, bañada por dichos ríos, con sede en Cuzco y de cuyas actividades se encargó a los dominicos.<sup>14</sup>

El objetivo del establecimiento de las nuevas demarcaciones eclesiásticas era, según rezaba el primer punto del proyecto: «la reducción de los infieles a la fe católica y a la civilización» y, en todos los escritos, artículos de prensa, pastorales, etc. se subrayó que los fines de la OPFé eran la propagación de la religión, la civilización y el progreso de la patria. El único punto de fricción entre el Vaticano y el Estado peruano lo constituyó el nombramiento de los Prefectos Apostólicos y la designación de las órdenes religiosas encargadas de las misiones que la Santa Sede pretendió reservarse para sí, y que fue finalmente aceptado por el gobierno peruano el 1 de mayo de 1899<sup>15</sup>. Con posterioridad llegó la aprobación definitiva del Vaticano el 22-II-1900, ratificada por el Papa el 5 de febrero sucesivo.

Por entonces, la Selva había sido ocupada por caucheros, jeberos, plantadores, comerciantes, cuya llegada produjo gravísimos conflictos con los indígenas que resistieron la penetración de los invasores, bien rehuyendo el contacto, bien huyendo de las misiones, bien rebelándose contra las mismas y/o contra los fundos particulares propiedad de blancos o mestizos. Por ello junto a los colonizadores «civilizados» y los misioneros, llegaron los puestos policiales y militares.

La institucionalización de la actividad misionera comportó la fundación de un buen número de misiones en los años sucesivos; por el momento sólo disponemos de datos fragmentarios sobre la cantidad de centros misionales, número de indígenas reducidos, número de misioneros/as que se incorporaron a las tareas misionales. No obstante, estamos en condiciones de afirmar que los obstáculos fundamentales al desarrollo de las mismas procedieron de:

- a) actividades de los «civilizados», es decir de los invasores,
- b) escasez de recursos económicos y humanos,
- c) conflictos jurisdiccionales con las autoridades civiles y/o eclesiásticas.

Creo que, gran parte de estas trabas, se derivaron de una contradicción inicial, esto es, la misión se presentaba como primera avanzada de la civilización que

---

14. Texto completo del proyecto en *Anales de la Propagación de la Fe en el Oriente del Perú 4* (Lima, septiembre 1898), T.I. pp. 212-214.

15. Pocos meses antes, en diciembre de 1898, el Congreso aprobó la ley de terrenos de la montaña, cuyo primer artículo afirmaba que «las tierras de montaña que no hayan sido adquiridas conforme al Código Civil (es decir, todas las tierras habitadas por los indígenas) son de propiedad del Estado y sólo pueden pasar a dominio de particulares con arreglo a esta ley». Ver texto completo de la ley en C.B. Cisneros. *Reseña económica del Perú*. Lima, Imp. La Industria de M.A. Guzmán, 1906, pp. 230-232. La medida era un paso cualitativo en la posibilidad de alienar los territorios amazónicos.

pretendía la reducción, aculturación y sometimiento del indígena al mundo del blanco; el logro de dicho objetivo implicaba inevitablemente, que los misioneros, en una primera fase, ejercieran una tutela sobre los indios, situación que permitiría a su vez la llegada de especuladores y comerciantes lo cual provocaría, a medio plazo, la destrucción del centro misional.

En consecuencia, a pesar que los misioneros denunciaron la acción de los civilizados y abogaron por la llegada de familias de labradores «cristianos», como ya se había hecho en el s. XVI, nunca fueron capaces, supieron o quisieron abordar el meollo de la cuestión, la denuncia del sistema.

### 3. Recapitulación

Retomando las tesis planteadas por Vangelista y Saignes, relativas al interés del Estado en el desarrollo del proyecto misionero, observamos en el caso peruano, que por un lado, el Estado canalizó a los misioneros hacia el Oriente, momentáneamente zona económica marginal, con el objetivo prioritario de establecer una primera frontera que permitiera lograr la pacificación del territorio. Esta alternativa se consideró la más económica en tanto el envío de fuerzas militares suponía un aumento significativo del gasto público; no obstante, constatamos que, tras la fundación de los centros misionales y el establecimiento de los poblados, llegaron guarniciones militares y policiales con el objetivo de mantener el «nuevo orden civilizado».

Por otro lado, el Estado, a través de las autoridades locales, se vio desbordado por el empuje de la empresa privada. No obstante, sospecho que, como la historia nos muestra en otros casos, la posible «impotencia» estatal derivaría de la vinculación de los grupos de poder económico con el poder político local. En nuestra investigación hemos constatado que así sucedió en la Prefectura de Iquitos, centro peruano por excelencia de explotación cauchera donde lo importante era producir cuanto más mejor, con el agravante que el tipo de explotación desarrollado fue de «rapiña sistemática», es decir, se primó la explotación a corto plazo y, dado que las características de la misma no posibilitaba el asentamiento y en cambio sí necesitaba abundante mano de obra, el impacto negativo entre los grupos indígenas fue significativo.

Globalmente, a pesar de la gran cantidad de textos propagando la necesidad de «evangelizar» y «civilizar» a los habitantes de la Selva, la praxis histórica nos muestra que bien fueron utilizados como mano de obra, bien fueron exterminados. El darwinismo social, tan en boga entre los medios intelectuales a fines del siglo XIX, legitimó toda acción coercitiva y represora de los «bárbaros» seres inferiores.<sup>16</sup>

Finalmente, es aún mucho lo que ignoramos sobre la forma en que se produjo la progresiva ampliación de la frontera que depende tanto de las órdenes religiosas,

---

16. Ver al respecto P. García Jordán. *Inmigración y colonización, mitos de los grupos modernizadores peruanos 1821-1919*. Reflexiones sobre el darwinismo social en Perú. En *América Latina ayer y hoy* (Madrid, en curso de publicación).

como del establecimiento de las autoridades civiles y militares y de los colonizadores; de igual forma desconocemos el impacto real de la ocupación de la Amazonía sobre los diferentes grupos indígenas, cuantos "se integraron" en las estructuras nacionales, cuantos fueron exterminados y, cuál fue el número de los indígenas que se replegaron hacia zonas inexpugnables de la selva, etc.